

ORDEN

Ref.: **C-923M/009-17**
Exp.: A/SER-014831/2017

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se rechaza la proposición de la empresa **IEFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** para el contrato titulado **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO, CENTROS DE FORMACIÓN Y LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA EN VÍA LUSITANA, 21, PRINCESA, 5 Y ALMACÉN DE GAMONAL, 77**, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establecen los artículos 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre de 2011, y el artículo 22.f) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, otorgado el correspondiente trámite de audiencia, vista la justificación efectuada por la empresa **IEFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**, el 25 de enero de 2018, atendiendo al informe técnico de la División de Análisis, Organización y Desarrollo de Empleo de la Secretaría General Técnica, de fecha 26 de enero de 2018 y a propuesta de la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, reunida el 30 de enero de 2018,

DISPONGO

RECHAZAR la proposición presentada por la empresa **IEFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** en relación con el contrato titulado **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO, CENTROS DE FORMACIÓN Y LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA EN VÍA LUSITANA, 21, PRINCESA, 5 Y ALMACÉN DE GAMONAL, 77**, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados, por entender que dicha proposición es inviable, no garantizándose el cumplimiento satisfactorio del contrato.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

Antonio Luís Carrasco Reija



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: **122226012527905054443**